



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MCA/RSC/GVT/JAU/MDS/LGU/Igu

ORD. N° 02329

ANT. : AO029T0000040
AO029T0000042

MAT. : Deriva Solicitud de Transparencia

LOS ANGELES, **30 SET. 2016**

DE: DIRECTORA SERVICIO DE SALUD BIOBIO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Con fecha 09 de Septiembre, se han recibido las solicitudes de información pública de la señora Bernardita Pantoja Palominos que se detallan:

- Folio AO029T0000040, del siguiente tenor literal: "Datos sobre entrega de todos los tipos de anticonceptivos (pastillas, condones, inyectables) por consultorio entre 2000 y 2012".
- Folio AO029T0000042, del siguiente tenor literal: "Datos de entrega de anticonceptivos DIU, hormonales, preservativos por consultorios de todo el país para el período 1996-2014."

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro establecimiento de salud, dado que la entrega de los métodos anticonceptivos a las y los usuarios la realiza cada Centro de Salud Familiar, a través del presente Oficio efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la función pública y de Acceso a la información de la administración del Estado.

A su vez por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, poniendo en su conocimiento que será el encargado de transparencia del órgano derivado quien responderá directamente a usted.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




MARTA CARO ANDIA
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD BIOBIO

Ord. N° *353/ 29.09.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Bernardita Pantoja Palominos
- Alcalde Iustre Municipalidad de Antuco
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Cabrero
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Negrete
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Quilleco
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Bio Bio
- Alcalde Ilustre Municipalidad de San Rosendo
- Alcalde Ilustre Municipalidad de Yumbel



- Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Ángeles

C.c.:

- Director Comunal de Salud de Antuco
- Director Comunal de Salud de Cabrero
- Director Comunal de Salud de Negrete
- Director Comunal de Salud de Quilleco
- Director Comunal de Salud de Alto Bio Bio
- Director Comunal de Salud de San Rosendo
- Director Comunal de Salud de Yumbel
- Director Comunal de Salud de Los Ángeles

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Servicio de Salud Bío-bío con fecha 09/09/2016 con el N°: AO029T0000042. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico bipantoj@uc.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 11/10/2016 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Servicio de Salud Bío-bío podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe en el siguiente enlace.

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: AO029T0000042 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

| Solicitud de información | |
|-------------------------------------|---|
| A quien dirige su solicitud | Servicio de Salud Bío-bío |
| Región | VIII Región del Biobío |
| Vía de recepción de solicitud | Correo electrónico |
| Correo electrónico | bipantoj@uc.cl |
| Solicitud | Datos de entrega de anticonceptivos DIU, hormonales, preservativos por consultorios de todo el país para el período 1996-2014 |
| Observaciones | |
| Archivos adjuntos | BERNARDITA PANTOJA PALOMINOS.pdf |
| Formato deseado | PDF |
| Solicitante inicia sesión en Portal | NO |
| Forma de recepción de la solicitud | Vía electrónica |

| Datos del solicitante | |
|-----------------------|------------|
| Persona | Natural |
| Nombre o Razón social | BERNARDITA |
| Apellido Paterno | PANTOJA |
| Apellido Materno | PALOMINO |

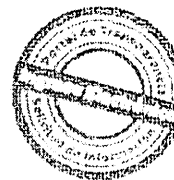
| Datos del apoderado | |
|---------------------|--|
| Nombre | |
| Apellido Paterno | |
| Apellido Materno | |

| Dirección | |
|--------------|--|
| Calle | |
| Numero | |
| Departamento | |
| Región | |
| Comuna | |

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Servicio de Salud Bío-bío con fecha 09/09/2016 con el N°: AO029T0000040. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico bipanto@uc.cl

La fecha de entrega de la respuesta es el 11/10/2016 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Servicio de Salud Bío-bío podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.



En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: AO029T0000040 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

| Solicitud de información | |
|-------------------------------------|--|
| A quien dirige su solicitud | Servicio de Salud Bío-bío |
| Región | VIII Región del Biobío |
| Vía de recepción de solicitud | Correo electrónico |
| Correo electrónico | bipanto@uc.cl |
| Solicitud | Datos sobre entrega de todos los tipos de anticonceptivos (pastillas, condones, inyectables) por consultorio entre 2000 y 2012 |
| Observaciones | |
| Archivos adjuntos | BERNARDITA PANTOJA PALOMINOS 1.pdf BARNARDITA PANTOJA 1.1.pdf |
| Formato deseado | PDF |
| Solicitante inicia sesión en Portal | NO |
| Forma de recepción de la solicitud | Vía electrónica |

| Datos del solicitante | |
|-----------------------|------------|
| Persona | Natural |
| Nombre o Razón social | BERNARDITA |
| Apellido Paterno | PANTOJA |
| Apellido Materno | PALOMINOS |

| Datos del apoderado | |
|----------------------------|--|
| Nombre | |
| Apellido Paterno | |
| Apellido Materno | |

| Dirección | |
|---------------------|--|
| Calle | |
| Numero | |
| Departamento | |
| Región | |
| Comuna | |